NOTA GUOC N° 1078/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

A la atención de la Abg. Juan Ramón Fariñas-Dirección Jurídica

Caso N° 613 LCO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" ID N° 423.498
OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE REEVALUACIÓN Y SOLICITAR HABILITACIÓN DE MÓDULO EN EL SICP

EMILCE D. LOVERA, por la personería acreditada previamente en el expediente, me dirijo a Usted en razón a la **Resolución de Cierre DNCP N° 3239/23**, que ordenó Anular la adjudicación de la presente convocatoria, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas y al efecto de dar cumplimiento al numeral 3 de la Resolución mencionada, que dispuso: "*Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al art. 28 de la Ley N° 2051/03*".

Que, en ese sentido, se informa que la Presidencia del Directorio de la ESSAP S.A. ha aprobado el resultado de la nueva Evaluación por Resolución N° 6 del Acta N° 1701/23 del 03 de octubre de 2023.

Por lo anterior, considerando que en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas actualmente **no se encuentra habilitado el Módulo para comunicar la nueva Adjudicación, solicito desde ya la asistencia para el efecto.**

Se adjunta:

- Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación de Ofertas.
- Resolución N° 6 del Acta N° 1701/23 del 03 de octubre de 2023.
- Notificaciones a los oferentes.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S.
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Emilce D. Lovera
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.